



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 17 OCT 2022

RES. H Nº
1632/22

EXPTE. Nº 5335/19

VISTO:

La Res. H Nº 1365/22 mediante la cual se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis presentado por la alumna **CECILIA MILAGRO GARCIA MOYANO**, LU Nº 716.547, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

QUE se ha recibido Nota Nº 1848/22, solicitando la modificación de la Resolución de referencia debido a un error involuntario en la conformación del Tribunal de Tesis de la alumna Cecilia Milagro GARCIA MOYANO, LU Nº 716.547 y que fuera aprobado en sesión ordinaria Nº 15 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

QUE corresponde dejar sin efecto la Resolución H Nº 1365/22, por los motivos expuestos y designar el Tribunal conformado en la Sesión ordinaria Nº 15, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H Nº 1365/22 mediante la cual se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis de la alumna **CECILIA MILAGRO GARCIA MOYANO**, LU Nº 716.547, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **CECILIA MILAGRO GARCIA MOYANO**, LU Nº 716.547, con el Título: "REPRESENTACIONES DE GÉNERO EN TORNO AL DEBATE POR LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO: ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE DIPUTADOS Y SENADORES DE SALTA EN EL CONGRESO NACIONAL (ARGENTINA, 2018)", el que estará integrado por:

Titulares: Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI (Presidente)
Prof. María Florencia TOLAVA
Prof. Santiago RUIZ

Suplentes: Prof. María Florencia RODRIGUEZ
Prof. Ignacio Naime MORALES MIY
Prof. Andrea Carolina FLORES

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa